



Bases Concurso Publico

Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública "Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas", de la Ilustre Municipalidad de Buin.

La llustre Municipalidad de Buin llama a concurso público para proveer el Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública "Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas" de esta entidad edilicia.

En el marco del llamado a concurso para el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el cual el proyecto presentado por la Junta de Vecinos "Las Turbinas" resultó seleccionado como ganador, accediendo a la ejecución del proyecto a través de un convenio tripartito entre la JJ.VV. Las Turbinas, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Buin, transformándose ésta última en la Entidad Ejecutora, a quien corresponde la provisión de cargos para la ejecución del proyecto.

Cargo	Modalidad contrato	Tipo de Jornada (horas semanales)	Plazo contratación	Remuneración Bruta
		,		
Coordinador de	Honorario	Media Jornada (22	8 meses según	\$450.000
Proyecto Fondo		horas semanales)	Resolución Exenta	
Nacional de		,	N° 1887, de la	
Seguridad Pública			Subsecretaría de	
"Nuestros			Prevención del	
Espacios Más			Delito.	
Seguros y				
Protegidos en Las				
Turbinas"				

Cargo: Coordinador del proyecto:

Perfil del cargo y requisitos del Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública "Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas".

Para el ejercicio del rol del Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública "Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas", el profesional deberá adecuarse a los perfiles establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, descritos a continuación:

Perfil Cargo:

- Profesional con título del área de la construcción o Ciencias Sociales.
- Con al menos 3 años de experiencia en el ámbito municipal.
- Experiencia (comprobable) en coordinación de equipos de trabajo, supervisión y tareas de gestión.
- Interés por la temática.
- Capacidad de liderazgo y gestión de programas.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Valoración del trabajo intersectorial y la práctica de trabajo en red.
- Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Capacidad de desarrollo de metodologías que apliquen el modelo de desarrollo de competencias.
- Manejo de programas computacionales como Excel, Word, Power Point.

Funciones del cargo:

- Representar al proyecto en instancias externas.
- Coordinación técnica y supervisión entre el equipo ejecutor, las redes de apoyo institucional, municipal y los vecinos.
- Garantizar la protección y cuidado del equipo.
- Velar por la correcta ejecución administrativa y financiera del proyecto.
- Supervisar la Implementación de sistemas de registro.
- Gestionar formalmente las derivaciones de casos.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan implementar el proyecto de manera integral.
- Organizar y coordinar proceso participativo del proyecto.





- Apoyar directamente las labores comunitarias
- Coordinar la evaluación ex ante y ex post de las intervenciones.

Habilidades Sociales.

- a) Pro actividad
- b) Capacidad de Trabajo en equipo.
- c) Empatía.
- d) Tolerancia a la frustración.

Es menester mencionar que los documentos y antecedentes curriculares son exigidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la cual valida y aprueba la contratación del postulante propuesto por la Entidad Ejecutora, previa evaluación.

Presentación de Postulación y Antecedentes.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes, desde el Lunes 14 de Enero hasta el Viernes 18 de Enero de 2019, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell #415, entre las 8:30 y 13:45 horas. La postulación deberá hacerse en sobre cerrado, dirigida al Sr. Alcalde, con la identificación respectiva del cargo al cual postula, incluyendo los antecedentes y documentación exigida. En el exterior del sobre, se debe especificar, además del cargo al que postula, el nombre, domicilio y contacto del postulante (número telefónico, correo electrónico o cualquier otra forma, que permita localizar en forma expedita y oportuna al postulante).

El sobre deberá contener los siguientes antecedentes (en original o copia autorizada ante Notario, cuando así se exigiera), los que no podrán tener una antigüedad superior a treinta días contados hacia atrás, desde el **18 de Enero de 2016**:

- ✓ Currículum Vitae
- ✓ Copia simple de Cédula de Identidad por ambos lados
- ✓ Certificado de antecedentes
- ✓ Certificado, o copia autorizada, de título profesional y/o grado académico
- ✓ Fotocopia simple de certificados de título de Doctorado, Magíster, Postítulos y Diplomados (en los casos que corresponda)
- ✓ Documentación que acredite experiencia laboral (certificados, contratos de trabajo o actos administrativos de nombramiento)

Es menester mencionar que los documentos y antecedentes curriculares son exigidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la cual valida y aprueba la contratación del postulante propuesto por la Entidad Ejecutora, previa evaluación.

Comisión de Selección.

De acuerdo a lo establecido en las normas que rigen el procedimiento para la contratación del Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública "Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas", la comisión evaluadora estará integrada por el Director SECPLA, Administrador Municipal, o quienes deleguen en su representación para ello.

Etapa de Admisibilidad.

Esta etapa consiste en la recepción, entre el 14 de enero al 18 de enero de 2019, y posterior revisión de antecedentes de los postulantes, entre el **lunes 21 y viernes 25 de enero de 2019**, la cual será realizada por el Municipio, como entidad ejecutora quien llama a concurso para el **Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública "Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas".** Una vez cumplido el plazo de





presentación de antecedentes, el Municipio debe comenzar la revisión y posterior calificación de los documentos presentados por los postulantes.

Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso.

No se considera como certificado o documentos que acredite experiencia laboral, boletas de honorarios ni certificado de cotizaciones. Cualquiera que no cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisible del proceso de selección.

Etapa de Análisis Curricular.

Los postulantes preseleccionados serán evaluados de acuerdo a los factores y a las ponderaciones que se fijan a continuación:

1) Formación profesional o nivel de Estudios

Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales o la construcción (10 puntos)

Título profesional o técnico en otras áreas afines (5 puntos)

2) Experiencia Laboral Relacionada

Experiencia laboral en: 1. Cargos afines de preferencia en sector público o municipal; 2. Profesional de las Ciencias Sociales, Asistente Social, Trabajador(a) Social, o de la construcción, Constructor Civil, Ingeniero Constructor, u otro profesional de las áreas mencionadas con experiencia en intervención social; 3. Postitulo en... (10 puntos)

Entrevista Personal

La etapa de entrevistas se llevará a cabo entre el **Lunes 28 de enero y Miércoles 30 de enero del 2019**. Las aptitudes específicas para el desempeño del cargo, serán evaluadas por la comisión de selección, a través de una entrevista personal, cada uno de los integrantes de la Comisión deberá calificar al entrevistado con una nota de 1 a 7, siendo 1 el puntaje más bajo y 7 el puntaje más alto. Al promedio de las notas aplicadas por cada integrante de la Comisión se le asignará una puntuación según la siguiente tabla, la cual constituirá el puntaje final.

Promedio de notas de la Comisión	Puntaje Final
Nota promedio entre 6.5 y 7	20
Nota promedio entre 6 y 6.4	15
Nota promedio entre 5 y 5.9	10
Nota promedio menor a 5	0

Puntaje para calificar como Postulante Idóneo.

Se tomarán los siguientes puntajes para ser considerado postulante idóneo:

A. Evaluación curricular:B. Entrevista personal:10 puntos o más10 puntos o más

Ponderación y Evaluación

Evaluación de antecedentes curriculares 50% Entrevista personal 50%





Resumen Evaluación.

Etapa	Puntaje máximo	Ponderación
Evaluación curricular	20 puntos	50%
Entrevista personal	20 puntos	50%
Total	40 puntos	100%

Selección

Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección de la comuna respectiva elaborará un acta con nómina de los postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menor puntaje. Esta nomina será presentada en forma íntegra a la Subsecretaría de Prevención del Delito, y en paralelo la Municipalidad, debe seleccionar al postulante con mayor puntaje para cubrir el Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública "Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas", de la comuna de Buin. La municipalidad deberá notificar al postulante seleccionado.

a) Una vez realizada la notificación el postulante deberá manifestar la aceptación o rechazo del cargo, entregando en caso de aceptación, todos los documentos para la contratación, en original y/o copia legalizada.

Los resultados del proceso se darán a conocer dentro de los 15 días siguientes a finalizado el proceso de selección de postulantes.

Resolución del Concurso

Se resolverá el día 31 de Enero del 2019, mediante Decreto Alcaldicio. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.

Cronograma del Proceso de Selección.

Etapa	Plazos
Publicación del concurso	Al día hábil siguiente de totalmente tramitado el presente
	acto administrativo
Postulación y Recepción de Antecedentes	05 días hábiles desde la fecha de publicación del
	presente acto
Etapa de Admisibilidad y Análisis Curricular	05 días hábiles desde la fecha de cierre de la postulación
	y recepción de antecedentes
Etapa de Entrevista	03 días hábiles desde la fecha de término de la etapa
	anterior
Selección, Notificación y Cierre	02 días hábiles desde la fecha de término de la etapa de
,	selección.

Fechas Importantes:

Etapa	Fechas
Postulación y Recepción de Antecedentes	Desde el lunes 14 de enero hasta las 13:45 hrs. del
	día viernes 18 de enero de 2019
Revisión curricular	Desde el lunes 21 al viernes 25 de enero de 2019
Entrevistas personales	Desde el lunes 28 al miércoles 30 de enero de 2019

Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLA



